



RIO GALLEGOS, 22 MAR. 2004

VISTO:

El Expediente Nº 17.533/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en los presentes actuados obra solicitud de Incentivo para Directores Externos interpuesta por la Dra. Alba ROMANO;

Que conforme a lo informado por la Secretaria de Investigación, la Dra. Alba ROMANO dirige el Proyecto de Investigación denominado "Monstruos y Monstruosidades en la Eneida";

Que la Secretaria de Investigación, a los efectos de colaborar en la elaboración de pautas provisorias para esta convocatoria, sugiere que hasta tanto se fijen líneas prioritarias en el Consejo de Unidad, se tomen en cuenta los ítems señalados en la Nota Nº 81/04 obrante a fs. 33 y 34, que seguramente redundarán en el mayor y mejor aprovechamiento de las actividades del director externo;

Que analizado el tema en sesión plenaria, se acordó por unanimidad remitir la propuesta presentada por la Secretaria de Investigación a la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, a los efectos de su tratamiento y definición para la próxima convocatoria;

Que este Cuerpo cree conveniente que las solicitudes de incentivos para directores externos presentadas para esta convocatoria, sean consideradas con igual prioridad;

Que la aspirante cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza Nº 045/01 del Consejo Superior;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º.- AVALAR la solicitud de Incentivo a Directores Externos interpuesta por la Dra. Alba ROMANO quien dirige actualmente el Proyecto de Investigación denominado "Monstruos y Monstruosidades en la Eneida".-

ARTICULO 2º.- ELEVAR al Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y por su intermedio a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a los efectos de su evaluación.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Secretaria de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo. notifíquese a los interesados y cumplido, AR

Sra. Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sónico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

095